

Bogotá D.C., febrero 26 de 2026.

Señores

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

Carrera 50 No 12 sur 149, Autopista Sur

Dirección de Apoyo Legal

Itagüí

REFERENCIA:

Invitación Pública No. 101043

OBJETO:

**SUMINISTRAR EL ACEITE ESENCIAL DE ANÍS Y EL ANETOL
PARA LA PREPARACION DE LOS PRODUCTOS DE LA
FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA**

Asunto: CERTIFICACION DE CAPACIDAD DE SUMINISTRO

Los suscritos representante legal y revisor fiscal de PICCOLINNI SABORES Y FRAGANCIAS S.A.S certificamos que nos encontramos en la capacidad de suministrar 650 kilos de Aceite Esencial de Anís y 3.260 kilos de Anetol a la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA de acuerdo al cronograma de entregas, de ser adjudicado el contrato de la referencia.

Nota: entrega inmediata del 50% de los productos, tres meses después el restante.

Cordialmente,



MARTHA CECILIA PEÑA BERNAL

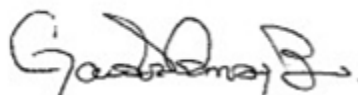
C.C. No 41.796.690 de Bogotá

Representante Legal

Correo electrónico: martha.pena@piccolinni.com

Teléfono: 6019183747

Celular: 3208524072



CLAUDIA CAMARGO BURGOS

C.C.No 39.900.760 de Bogotá

T.P No. 156699-T

Revisor Fiscal